



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

NO. 32065001-026-18

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas del día 23 de mayo de 2018**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. **32065001-026-18** referente al **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **32065001-026-18** referente al **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"** en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional no. 32065001-026-18 para el "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El **13 de abril de 2018** se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número **32065001-026-18** para el "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

2.- Que en fecha **17 de abril de 2018** cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha **24 de abril de 2018**, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de **02 (dos) licitantes**, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha **16 de mayo de 2018**, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentada por los licitantes; cuya propuesta técnica fue aceptada, quedando asentadas en el acta respectiva. Siendo estos los siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACION, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	2, 8, 10, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 31, 34, 42, 44, 46, 49, 50, 51, 56, 57, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79.
DISTRIBUIDORA PROMEDIC S.A. DE C.V.	4, 49, 72.



5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

punto	inciso	Tipo de Documentación	LICITANTE MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	LICITANTE DISTRIBUIDORA PROMEDIC S.A. DE C.V.
8.1	A)	Formato de Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)	presenta	presenta
8.1	B)	Carta compromiso de entrega (anexo 2)	presenta	presenta
8.1	C)	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 3)	presenta	presenta
8.1	D)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (anexo 4)	presenta	presenta
8.1	E)	Declaración de Integridad (anexo 5)	presenta	presenta
8.1	F)	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales. (anexo 6)	presenta	presenta
8.1	G)	Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California. Deberá presentar documento en el cual se señale claramente la dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursal establecida.	presenta	presenta
8.1	H)	Copia simple legible por ambos lados del registro sanitario vigente por partida	presenta	presenta
8.1	I)	Aviso de funcionamiento y/o licencia sanitaria vigente a la fecha ante las autoridades competentes (según corresponda)	presenta	presenta
8.1	J)	Manifiesto del licitante bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra sancionado como empresa o productor, por la Secretaría de Salud o autoridad competente.	presenta	presenta
8.1	K)	Manifiesto de aceptación de conocimiento y cumplimiento íntegro de las bases de licitación. (anexo 7)	presenta	presenta
8.1	L)M)	SOBRE DE PROPUESTA ECONOMICA	presenta	presenta

Se reciben sus proposiciones para su posterior evaluación

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas lo siguiente:

“RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS”

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	2, 4, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 31, 34, 37, 38, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 53, 56, 57, 59, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 4, 7, 12, 37, 38, 43, 45, 53, 59, 63, 64, 66, 74, 83, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y 35 FRACCIÓN I INCISO D) DE SU REGLAMENTO, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA: 4

EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO NÚMERO 0151M81 SSA DE LA DENOMINACIÓN DISTINTIVA: DRAFILYN Z, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 LA CUAL ESTABLECE LA MARCA AMOFILIN (NOMBRE GENÉRICO AMINOFILINA), POR LO QUE OMITE PRESENTAR REGISTRO DE SANITARIO VIGENTE POR PARTIDA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO H) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA: 7

EL LICITANTE OMITE PRESENTAR REGISTRO SANITARIO POR PARTIDA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO H) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA: 12

EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO CON FECHA DE VENCIMIENTO DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2014, OMITIENDO PRESENTAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO H) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDAS: 37, 38, 43, 45, 53, 59, 63, 83.

EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIFERENTES A LAS PRESENTADAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 Y ESTABLECIDA EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL INCISO H) DEL PUNTO 8.1 Y EL PUNTO 26.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

NUMERO PARTIDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	
	ESTABLECIDA EN REGISTRO SANITARIO DEL LICITANTE	ESTABLECIDAS EN PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE Y PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN
37	VÍA DE ADMINISTRACIÓN: INFILTRACIÓN LOCAL Y/O BLOQUEO REGIONAL/TRONCULAR. CONSIDERACIÓN DE USO: INYECTABLE	VÍA DE ADMINISTRACIÓN: CAVIDAD ORAL PRESENTACIÓN: SOLUCIÓN INYECTABLE PARA INFILTRACIÓN ORAL ENVASE CON 50 CARTUCHOS

38	PRESENTACIONES: CAJA DE CARTÓN CON 5 BLISTERS (SIN TEXTOS) CON 10 CARTUCHOS IMPRESOS CON 36MG/1.8 ML CADA UNO CON TEXTOS EN INGLÉS Y ESPAÑOL.	SOLUCIÓN INYECTABLE PARA INFILTRACIÓN ORAL, ENVASE CON 50 CARTUCHOS.
43	FORMA FARMACÉUTICA: CAPSULAS	FORMA FARMACÉUTICA: TABLETAS
45	PRESENTACIONES: CAJA DE CARTÓN CON 30 O 60 TABLETAS DE 500 MG., 850 MG. O 1000 MG EN ENVASE DE BURBUJA	PRESENTACIÓN: 850 MG. CAJA CON 50 TABLETAS
53	FORMA FARMACÉUTICA: TABLETAS	FORMA FARMACÉUTICA: GRAGEAS
59	FORMA FARMACÉUTICA: TABLETAS	FORMA FARMACÉUTICA: GRAGEAS
63	FORMA FARMACÉUTICA: TABLETAS	FORMA FARMACÉUTICA: CAPSULAS
83	FORMA FARMACÉUTICA: TABLETAS	FORMA FARMACÉUTICA: SOLUCIÓN INYECTABLE

PARTIDA: 64

EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO NÚMERO 177M94 SSA DE LA DENOMINACIÓN DISTINTIVA: PENDIBEN COMPUESTO, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 LA CUAL ESTABLECE LA MARCA PENDIBEN LA (NOMBRE GENÉRICO BENCILPENICILINA BENZATINICA), POR LO QUE OMITIÓ PRESENTAR REGISTRO DE SANITARIO VIGENTE POR PARTIDA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO H) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA: 66, 74.

EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO, ANEXANDO AL MISMO SOLO LA PRIMER HOJA DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA (INCOMPLETA) DEL REGISTRO SANITARIO, LA CUAL CARECE DE LOS DATOS DEL MEDICAMENTO A OFERTAR, DICHA HOJA NO INDICA EL NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO AL QUE CORRESPONDE DICHA SOLICITUD DE PRÓRROGA; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO H) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EN EL RECUADRO ANTERIOR.

DISTRIBUIDORA PROMEDIC S.A. DE C.V.	2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 18, 19, 21, 25, 29, 30, 34, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 53, 55, 59, 63, 65, 66, 70, 72, 74, 77, 78 Y 83.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 2, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 18, 19, 21, 25, 29, 30, 34, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 55, 59, 63, 65, 66, 70, 74, 77, 78, 83, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.
---	---	--

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

ACLARACIÓN: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 PARA LAS PARTIDAS 2, 8, 9, 13, 14, 22, 23, 25, 39, 40, 42, 47, 53, 54, 64, 66, 67, 68, 69, 72, 76, 78, 79, 80, 84, 95, 102, 124, 130, 135, 137, 145, 149, 153, 157, 158 Y 172, PERO DERIVADO DE LA REVISIÓN DETALLADA SE DESPRENDE QUE LA DESCRIPCIÓN DEL NOMBRE GENÉRICO DE DICHAS PARTIDAS, CORRESPONDEN A LAS PARTIDAS 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 18, 19, 21, 25, 29, 30, 34, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 53, 55, 59, 63, 65, 66, 70, 72, 74, 77, 78 Y 83 RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE PARA EFECTOS DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN SE CONSIDERARÁ QUE EL LICITANTE DISTRIBUIDORA PROMEDIC S.A. DE C.V. PARTICIPA PARA LAS PARTIDAS: 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 18, 19, 21, 25, 29, 30, 34, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 53, 55, 59, 63, 65, 66, 70, 72, 74, 77, 78 Y 83.

PARTIDAS: 7, 8, 29, 63.

EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIFERENTES A LAS REQUERIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

NUMERO PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN	ESTABLECIDAS EN PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE
7	VÍA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAMUSCULAR O INTRAVENOSA	VÍA DE ADMINISTRACIÓN: IM/ INTRAARTICULAR
8	BETAMETASONA 50MG, CLOTRIMAZOL 1GR Y GENTAMICINA 100GR. PRESENTACIÓN: CAJA DE CARTÓN Y TUBO DE ALUMINIO DEPRESIBLE CON RECUBRIMIENTO INTERIOR DE RESINA EPOXIFENÓLICA CON 40 G.	BETAMETASONA, CLOTRIMAZOL Y GENTAMICINA. ENV.40 MG. EL LICITANTE <u>OMITE</u> ESPECIFICAR LA FÓRMULA DEL FÁRMACO.
29	FORMA FARMACÉUTICA: TABLETA MASTICABLE	FORMA FARMACÉUTICA: TABLETA
63	PRESENTACIÓN: 500MG+125MG, CON 10 CÁPSULAS	PRESENTACIÓN: 500MG+125MG, CON 12 CÁPSULAS

PARTIDAS: 30, 66.

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 DOS PROPUESTAS PARA UNA MISMA PARTIDA, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL INCISO A) Y EL NUMERAL 7) DEL MISMO INCISO DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

NUMERO PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE	
	COLUMNA DE FORMA FARMACÉUTICA	COLUMNA DE PRESENTACIÓN
30	GRAGEAS	TABLETAS
66	TABLETA	CAPSULAS

PARTIDAS: 2, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 18, 19, 21, 25, 29, 30, 34, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 46, 55, 63, 65, 66, 70, 74, 77, 78, 83.

EL LICITANTE PRESENTA RELACIÓN DE REGISTROS DE MEDICAMENTOS PRORROGADOS EN 2013; ASÍ COMO TAMBIÉN PRESENTA HOJA DE DATOS DE REGISTRO SANITARIO, OMITIENDO PRESENTAR REGISTRO DE SANITARIO VIGENTE POR PARTIDA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO H) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDAS: 45, 53, 59.

EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIFERENTES A LAS PRESENTADAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 Y ESTABLECIDA EN EL PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL INCISO H) DEL PUNTO 8.1 Y EL PUNTO 26.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

NUMERO PARTIDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	
	ESTABLECIDA EN REGISTRO SANITARIO DEL LICITANTE	ESTABLECIDAS EN PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 DEL LICITANTE Y PUNTO 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN
45	CAJA DE CARTÓN 30, 60 O 100 TABLETAS DE 850 MG.	850 MG CAJA CON 50 TABLETAS
53	PRESENTACIÓN TABLETAS	PRESENTACIÓN GRAGEA
59	PRESENTACIÓN TABLETAS	PRESENTACIÓN GRAGEA

PARTIDA: 53

EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO CON FECHA DE VENCIMIENTO DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2015, ANEXANDO AL MISMO SOLO LA PRIMER HOJA DE LA **SOLICITUD DE PRÓRROGA (INCOMPLETA) DEL REGISTRO SANITARIO**, LA CUAL **CARECE DE LOS DATOS DEL MEDICAMENTO A OFERTAR**, DICHA HOJA NO INDICA EL NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO AL QUE CORRESPONDE DICHA SOLICITUD DE PRÓRROGA; **INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO H) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26.1 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EN EL RECUADRO ANTERIOR.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; que se desechan por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por no aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	4, 7, 12, 37, 38, 43, 45, 53, 59, 63, 64, 66, 74, 83.
DISTRIBUIDORA PROMEDIC S.A. DE C.V.	2, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 18, 19, 21, 25, 29, 30, 34, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 55, 59, 63, 65, 66, 70, 74, 77, 78 Y 83.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**), se declaran desiertas las siguientes partidas por no haberse recibido propuesta alguna de parte de los licitantes participantes:

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR NO PRESENTARSE PROPOSICIÓN SOBRE ESTAS
1, 3, 6, 9, 16, 17, 20, 22, 27, 28, 32, 33, 35, 40, 41, 47, 48, 52, 54, 58, 60, 61, 69, 73, 80, 81, 82.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se declaran desiertas las siguientes partidas, en virtud de que habiéndose recibido propuestas por parte de los licitantes, las mismas no cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación:

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR NO PRESENTARSE PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES
5, 7, 11, 12, 25, 29, 30, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 53, 55, 59, 63, 64, 65, 66, 74, 83.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se determina que la propuesta técnica de los licitantes que cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	2, 8, 10, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 31, 34, 42, 44, 46, 49, 50, 51, 56, 57, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79.
DISTRIBUIDORA PROMEDIC S.A. DE C.V.	4, 49, 72.

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada; a continuación se indica la propuesta total sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONÓMICA	PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 9)	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 8)	IMPORTE DE LA PROPUESTA
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	2, 8, 10, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 31, 34, 42, 44, 46, 49, 50, 51, 56, 57, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79.	PRESENTA	PRESENTA	\$1' 469,884.88 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.
DISTRIBUIDORA PROMEDIC S.A. DE C.V.	4, 49, 72.	PRESENTA	PRESENTA	\$1'116,809.15 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 inciso L) y M) consistente en Catálogo de conceptos y Propuesta económica (anexos 8 y 9 respectivamente).

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 9)	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 8)
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	2, 8, 10, 13, 14, 15, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 31, 34, 42, 44, 46, 49, 50, 51, 56, 57, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79.	PRESENTA	PRESENTA
DISTRIBUIDORA PROMEDIC S.A. DE C.V.	4, 49, 72.	PRESENTA	PRESENTA

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II de su Reglamento, el “Comité de Adquisiciones” evaluó las proposiciones y analizo los documentos que contienen las propuestas económicas y determino, que respecto de los licitantes y las partidas que se señalan a continuación, se apegaron a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas, cumpliendo con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. 32065001-013-18 correspondiente al “SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que del análisis de los importes- precios ofertados por cada partida se determinó lo siguiente:

“RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS”

LICITANTE: MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.		
FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8 y 9): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADO PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PROPUESTA ECONOMICA (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONOMICA DETALLADA
2	\$7.50	PROPUESTA ECONOMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
8	\$15.22	PROPUESTA ECONOMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
10	\$8.05	PROPUESTA ECONOMICA INSOLVENTE POR ADVERTIRSE UNA NOTORIA DIFERENCIA ENTRE EL

		PRECIO DEL BIEN PROPUESTO POR EL LICITANTE Y EL COSTO DE SU PRODUCCIÓN EN EL MERCADO.
13	\$65.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
14	\$97.04	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
15	\$258.90	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
18	\$29.22	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
19	\$3.24	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
21	\$27.75	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
23	\$38.68	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
24	\$16.94	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
26	\$156.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
31	\$194.25	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
34	\$22.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
42	\$28.88	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
44	\$15.33	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
46	\$33.93	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
49	\$9.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
50	\$36.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD

		PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
51	\$7.46	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
56	\$20.64	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
57	\$24.90	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
62	\$50.39	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
67	\$32.13	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
68	\$35.25	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
70	\$277.26	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
71	\$60.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
72	\$57.72	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
75	\$296.88	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
76	\$19.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
77	\$122.46	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA
78	\$62.27	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
79	\$45.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

LICITANTE: DISTRIBUIDORA PROMEDIC S.A. DE C.V.		
FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 8 y 9): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADO PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
4	\$44.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
49	\$9.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
72	\$49.95	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

01- 32065001-026-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas económicas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se **declaran desiertas las siguientes partidas, en virtud de presentarse propuestas económicas con precios no aceptables, siendo estas las siguientes:**

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR PRESENTARSE PROPUESTAS ECONÓMICAS CON PRECIO NO ACEPTABLES
4, 10, 13, 14, 15, 19, 23, 24, 26, 31, 34, 42, 44, 46, 49, 50, 51, 56, 67, 68, 71, 72, 75, 76, 78, 79.

En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para dichas partidas, este Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a **declarar desiertas** las partidas antes citadas por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se convocará en su momento al procedimiento de contratación que corresponda.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se determinaron los licitantes cuyas **propuestas económicas fueron determinadas como solventes y no solventes** en el cuadro identificado como **"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"**, toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-026-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la **opción económica solvente más baja** para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"** tal como se establece en el cuadro identificado como **"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"**, al licitante:

LICITANTE: MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.		
PARTIDAS ADJUDICADAS	PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
2, 8, 18, 21, 57, 62, 70, 77.	\$ 138,016.96 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA (OPCION ECONOMICA) SOLVENTE MÁS BAJA

La Convocante pondrá a disposición del "LICITANTE" ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los **20 (veinte) días** naturales posteriores a la notificación del fallo.

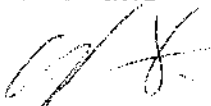
Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

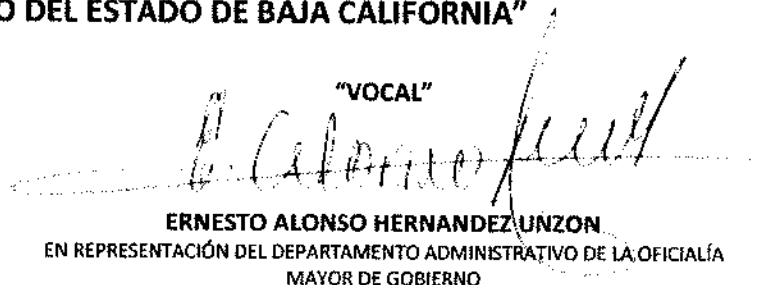
**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



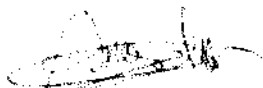
GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR SOLICITANTE"



ANGELA PEREZ PEREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

"CONTRALORIA"



EVA MARCELA RODRIGUEZ SERNA
DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

"OFICIALIA MAYOR"



LEONOR GUZMAN MUÑOZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Mauritius Medicines SA de CV.	Mano Alberto Mos	